

Parlamento de Ecuador reanuda este miércoles juicio político contra presidente Lasso



**La aprobación del juicio político conllevará a la destitución del presidente Guillermo Lasso.
(Foto: @AsambleaEcuador)**

Quito, 17 may (RHC) El pleno del Legislativo ecuatoriano reanudará este miércoles el juicio político contra el presidente Guillermo Lasso, acusado de peculado por tener conocimiento de presuntas irregularidades en empresas estatales.

La Asamblea Nacional ecuatoriana informó la víspera en su cuenta oficial de Twitter que por disposición del presidente del parlamento, Virgilio Saquicela, “se suspende la sesión N° 872 del Pleno Legislativo. Se reanudará a las 09:30 (hora local) del miércoles 17 de mayo”.

Los asambleístas dieron comienzo ayer a una sesión que se extendió por casi 11 horas para abordar el juicio político contra Lasso, que de ser aprobado conllevará a su destitución. Para que ocurra esto, al menos 92 de los 137 diputados deben de votar a favor de la moción de censura.

Durante la jornada, participaron 39 legisladores de una lista de 70 que se inscribieron para ofrecer su respectivo punto de vista sobre el tema, por lo que se prevé que la votación sobre la moción de censura contra el jefe de Estado se llevaría a cabo el sábado próximo.

Los legisladores Viviana Veloz y Esteban Torres, como interpelantes, tomaron la palabra en el pleno para sustentar las pruebas, mientras que la defensa corrió a cargo del propio gobernante Lasso.

Veloz mencionó que la Contraloría General del Estado determinó que el contrato entre la estatal Flopec EP y Amazonas Tankers causó un perjuicio al Estado por más de seis millones de dólares.

Señaló que este hecho fue advertido y puesto en conocimiento del Presidente de la República y varios ministros de Estado, pese a lo cual el contrato se renovó durante el gobierno de Lasso.

Al ofrecer más detalles sobre el tema, la parlamentaria dijo que “todos estos hechos conducen a la responsabilidad política del Presidente de la República, estamos convencidos que no solo conoció y permitió la corrupción, sino que fue parte de ella, vulnerando lo previsto en el artículo 233 de la Constitución”.

Por su parte, el presidente Lasso denunció que se ha tratado de armar una trama con hechos que ocurrieron en el 2018, cuando su gobierno no estaba en funciones.

El mandatario se declaró inocente y vio un entramado político en su caso. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/322836-parlamento-de-ecuador-reanuda-este-miercoles-juicio-politico-contra-presidente-lasso>



Radio Habana Cuba